

MELESCA, MELESCAR

No registra el Diccionario de la Academia Española en su última edición (1939) estas palabras, corrientes por otra parte en las provincias de Cuyo, especialmente en Mendoza y en San Luis. En San Juan su uso no es tan vivo, pues existe un sinónimo, *cayascho*, con el cual se designa la misma operación.

Finalizada la cosecha, aquellos restos de racimos de uva que escapan a la vista de los vendimiadores, ya por pequeños, ya por estar ocultos, y quedan pendientes de las cepas o vides, son recogidos por la gente pobre que solicita previamente permiso a los dueños de la viña. A estos restos de racimos se les conoce con el nombre de *melesca*, y la operación de recogerlos es *melescar* ¹.

Garzón registra *melesca* "s. f. Arg. (prov. Mendoza) En San Juan *cayascho*" y remite a este último artículo.

Ahora bien, es interesante que la voz *melescar* 'recoger los restos de frutos en las viñas luego de las cosechas' según la acepción corriente en Mendoza, sea conocida en San Luis (más precisamente en Villa Mercedes) en una acepción distinta, que no varía, en verdad, fundamentalmente de la conocida en Mendoza.

Mi informante, el alumno puntano Claudio Soria, dice que allí la expresión es *meliscar* o *melisquear* y significa 'recoger de entre los restos de basuras, hurgando en los tachos, tarros y demás que las contengan, lo que puede ser utilizable', a lo que corresponde como sustantivo *melisca*. Agrega que esa operación la efectúan los "cirujas" o colectores de residuos y los

¹ Me informa un compañero de estudios, maestro en una escuela de Agrelo (Prov. de Mendoza), que también cuando los zorzales llegan a la viña luego de la cosecha se dice que "hacen la melesca".

"linyeras" o vagabundos, y que tal expresión la oyó a una parienta muy cercana, de avanzada edad y muy apegada a las cosas tradicionales.

El significado que hemos apuntado 'hurgar entre las basuras para recoger residuos utilizables' tiene evidentes puntos de contacto con la acepción que hemos anotado para Mendoza. La operación de recoger y las gentes que la efectúan, son de características similares. Lo que varía es el objeto que motiva la acción de *melescar*.

Sería interesante saber si *melescar* (*-iscar*) 'hurgar entre la basura' ha sido aplicado posteriormente a la acción de 'recoger los restos de uva' en Mendoza, o si por el contrario la voz que designaba esta acción última ha sido aplicada en la acepción conocida en Villa Mercedes.

Melesca tiene igual significado que *cayascho*, según registra Garzón en su Diccionario. La operación de recoger los restos de *maíz* que quedan en la chacra después de la cosecha se denomina *cayaschir* en las provincias de Santiago del Estero y Córdoba. Esos restos o *cayaschi*, son recogidos por la gente pobre previo permiso de los dueños de la chacra.

Ahora bien, las expresiones usadas en San Juan y en La Rioja, *cayascho*, *cayaschar*, y las usadas en Santiago del Estero y Córdoba, *cayaschi*, *cayaschir*, designan una misma operación: 'recoger restos'; la diferencia entre la vocal de las terminaciones es meramente morfológica; lo único que cambia es el objeto que motiva la acción (*uvas* en La Rioja y San Juan, *maíz* en Santiago del Estero y Córdoba). Hechas estas observaciones podemos concluir que no es el objeto el que da nombre a la acción. Luego *melesca* y *melisca* tendrían un mismo valor semántico y significarían 'operación de recoger restos utilizables que efectúan las gentes pobres'.

JOSÉ SANTIAGO ARANGO.

Instituto de Lingüística